



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 004 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 ENE 2018

VISTOS:

El Oficio N° 665-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 28 de diciembre del 2017, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la contratación por locación de servicios de docentes del Programa de Estudios de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas –Turno Noche; el Proveído de fecha 28 de diciembre del 2017, del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (locador), se obliga (sin) estar subordinado a la empresa o ente jurídico (comitente) a prestarle sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (locador);

Que, mediante Oficio N° 183-2017-UNTRM-FACEA/PEAE de fecha 06 de diciembre del 2017, el Coordinador del Programa de Estudios de Administración de Empresas, remite al Vicerrectorado Académico, los expedientes contratación por locación de servicios de docentes del Programa de Estudios de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas –Turno Noche, correspondiente al semestre académico 2017-II, del 07 de agosto al 08 de diciembre del 2017;

Que, mediante Informe N° 2258-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 21 de diciembre del 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario para atender con la contratación por locación de servicios de docentes del Programa de Estudios de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas –Turno Noche, correspondiente al semestre académico 2017-II, por el periodo del 07 de agosto al 08 de diciembre del 2017, alcanzando la cadena funcional programática;

Que, con Oficio N° 0843-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 26 de diciembre del 2017, el Director General de Administración, hace llegar la certificación presupuestaria para atender con la contratación por locación de servicios de docentes del Programa de Estudios de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas –Turno Noche, correspondiente al semestre académico 2017-II;

Que, mediante Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación por locación de servicios de docentes del Programa de Estudios de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas –Turno Noche, Semestre Académico 2017-II, por el periodo del 07 de agosto al 08 de diciembre del 2017;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004 -2018-UNTRM/R

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación por locación de servicios del personal Docente que dictaron asignaturas en el Programa de Estudios de Administración de Empresas - Turno Noche de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, semestre académico 2017-II, período del 07 de agosto al 08 de diciembre del 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Asignaturas	N° Horas Semanal	Importe por hora S/	Sub Total S/	N° Semanas	Monto a pagar S/
Virgilio Chasquibol Calongos	Sistemas Administrativos II	5	25.00	125.00	17	2,125.00
Enrique Torres Rafael	Gerencia	5	25.00	125.00	17	2,125.00
	Marketing	5	25.00	125.00	17	2,125.00
Jhon Angel Aguilar Castillo	Evaluación de Proyectos de Inversión	5	25.00	125.00	17	2,125.00
	Gestión de Cadenas de Abastecimientos	4	25.00	100.00	17	1,700.00
Mario Alberto Pretell Gonzales	Derecho de la Empresa	5	25.00	125.00	17	2,125.00
Luis Rafael Tinedo Saavedra	Finanzas Corporativas	5	25.00	125.00	17	2,125.00
Jhon Angel Aguilar Castillo	Estadística Aplicada	5	25.00	125.00	17	2,125.00
TOTAL						16,575.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al personal citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 004 -2018-UNTRM/R

Secuencia Funcional : 0034
Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5000276 Gestión del Programa
Grupo Genérico de Gastos : 2.3. Bienes y Servicios
2.3.2.7.11.99 Servicios diversos S/ 16,575.00
Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chanca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIECISG
Chmi